



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

ANUNCIO

CONCURSO PARA PROVEER, EN PROPIEDAD, CUATRO PLAZAS DE ARQUITECTOS TÉCNICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A2, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN

Con fecha 8 de junio de 2023, se ha procedido por el Tribunal Calificador a la valoración de la acreditación de los méritos aportados por los aspirantes del Concurso convocado para cubrir en propiedad CUATRO PLAZAS DE ARQUITECTO TÉCNICO (Grupo A2), que se encontraban pendientes de acreditar:

Se presenta, en el plazo de diez días hábiles para acreditación de los méritos, por la aspirante por **Doña María Elisabet Rodríguez Hernández**, escrito en el Registro General del Ayuntamiento.

Por el Tribunal Selector se estudia la reclamación y documentación adjunta aportada por el aspirante Doña María Elisabet Rodríguez Hernández y se acuerda:

- Por un lado, valorar los servicios prestados en otras Administraciones como Arquitecto Técnico, toda vez que las funciones se corresponden con las establecidas en las Bases Específicas que regulan el concurso.
- La puntuación obtenida por la aspirante es 9,845 puntos, valorándose por el Tribunal Selector con 6,000 puntos, que es la nota máxima en este apartado.

En consecuencia, la valoración total de Doña María Elisabet Rodríguez Hernández asciende a 9,600 puntos.

También se ha presentado reclamación y documentación adjunta por la aspirante **Doña Rosa María Curbelo Brito** y se acuerda:

- Por un lado, valorar los servicios prestados en otras Administraciones como Arquitecto Técnico, toda vez que las funciones se corresponden con las establecidas en las Bases Específicas que regulan el concurso.
- La puntuación obtenida por la aspirante es 4,400 puntos.

En consecuencia, la valoración total de Doña Rosa María Curbelo Brito asciende a 8,200 puntos.

El resultado de la valoración de los méritos de las personas aspirantes es el siguiente:





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Nombre DNI	<u>Méritos profesionales</u> (máx. 6 puntos)	<u>Méritos académicos</u> (máx. 3,60 puntos)	<u>Otros méritos</u> (máx. 0,40 puntos)	TOTAL:
Pedro Manuel Batista García ***1589**	2,515 puntos	3,600 puntos	0,200 puntos	6,315 puntos
Rosa María Curbelo Brito ***9646**	4,400 puntos	3,600 puntos	0,200 puntos	8,200 puntos
Laura Chamero Díaz ***6513**	6,000 puntos	3,600 puntos	0,400 puntos	10,000 puntos
Jorge Antonio Fernández León ***1797**	6,000 puntos	3,600 puntos	0,400 puntos	10,000 puntos
Alejandra Pilar Fernández Rodríguez **0801**	6,000 puntos	3,600 puntos	0,400 puntos	10,000 puntos
Adrián García Sanz **3116**	1,280 puntos	3,600 puntos	0,000 puntos	4,880 puntos
David Alfonso González Moral ***2410**	0,000 puntos	3,600 puntos	0,000 puntos	3,600 puntos
Karina Padrón González	6,000 puntos	3,600 puntos	0,400 puntos	10,000 puntos
María Elizabet Rodríguez Hernández ***2023**	6,000 puntos	3,600 puntos	0,000 puntos	9,600 puntos

Se procede a la publicación de la valoración final de los aspirantes, quienes podrán formular alegaciones frente a la valoración realizada por el Tribunal Calificador en el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES contados desde su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

